



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 342

San Isidro, 22 DIC. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Acuerdo de Concejo N° 145-2005-MSI de fecha 06DIC2005 que autoriza el viaje de la señora María Cecilia González Elías, Gerente de Cultura y Deportes, al Primer Encuentro de Gestores Culturales Perú-Chile "El Estado de la Política y la Gestión Cultural en Chile y Perú", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de Diciembre del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Cultura y Deportes a doña María Cristina Gordillo Pérez, Gerente de Bienestar, Salud y Proyección Social;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con efectividad, los días 14 y 15 de Diciembre del 2005 las funciones de Gerente de Cultura y Deportes a doña **MARIA CRISTINA GORDILLO PEREZ**, en adición a sus funciones de Gerente de Bienestar, Salud y Proyección Social.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE